



Decanato

«AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 950-D-FLCH-2016

Lima, 15 de diciembre del 2016

Visto el expediente N.º 11016-FLCH-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, referente rectificación de la resolución de decanato N.º 427-D-FLCH-2016, en lo concerniente a los cursos;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 427-D-FLCH-2016 de fecha 17 de junio de 2016, se aprobó el ingreso de la Srta. BURNS Annegaelle Alice y los cursos que llevará durante el semestre académico 2016-2; asimismo, se designó al profesor Agustín Prado Alvarado docente del Departamento Académico de Literatura, como el tutor de la estudiante;

Que con expediente N.º 11016-FLCH-2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, la estudiante solicita la modificación de la RDN.º 427-D-FLCH-2016 en lo concerniente a los cursos que estudiará en el semestre académico 2016-2;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Rectificar la resolución de decanato N.º 427-D-FLCH-2016 de fecha 17 de junio de 2016 en lo concerniente a los cursos que estudiará la Srta. BURNS Annegaelle Alice, en el semestre académico 2016-2, según se indica:

Dice:

Código	Asignaturas	Crédito	Escuelas
L03022	Historia de las Culturas Peruanas	3.0	Literatura
L01195	Introducción a la Literatura General	4.0	Literatura
L36007	Arquitectura del Perú Antiguo	4.0	Arte
S04206	Arqueología de los Andes Centrales I	4.0	Arqueología

Debe decir:

Código	Asignaturas	Crédito	Escuelas
L05639	Fotografía Avanzada	3.0	Com. Social
L05601	Apreciación Cinematográfica II	3.0	Com. Social
18P203	Psicología de la Motivación y la Efectividad	4.0	Psicología
18P204	Historia de la Psicología II	4.0	Psicología

Quedando vigente todo lo demás

- 3º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.
- 4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

